

# ARTÍCULOS

---

**Facundo Nanni** *(CONICET-UNT, Argentina)*

**Javier Tobares** *(UNC, Argentina)*

**Ana Virginia Persello** *(UNR, Argentina)*

**Gonzalo Rubio García** *(UBA, Argentina)*

**Joaquín Baeza Belda** *(USAL, España)*

**Marcela Ferrari** *(UNMDP-CONICET)*

# GRUPOS POLÍTICOS Y FACCIÓNES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN (1814-1841)

---

Artículo *por*

**FACUNDO NANNI**

## Artículo

Grupos políticos y facciones en la  
construcción de la provincia de  
Tucumán (1814-1841)  
por **Facundo Nanni**

## FACUNDO NANNI

Es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Tucumán (UNT) y Licenciado en Historia por la misma universidad. Actualmente se desempeña como becario posdoctoral del CONICET, con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramon Leoni Pinto", perteneciente a la Facultad De Filosofía y Letras de la UNT, donde se desempeña como profesor. Ha publicado numerosos artículos y capítulos de libros referentes al siglo XIX argentino, entre los que se destaca "Tras las huellas de George Lefebvre. Tucumán en las guerras de independencia: rumores alarmistas, noticias falsas y temores compartidos", aparecido en la Revista *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

Fecha de recepción: 05/01/2017- Fecha de aceptación: 11/03/2017

## Artículo

Grupos políticos y facciones en la construcción de la provincia de Tucumán (1814-1841)  
por **Facundo Nanni**

# GRUPOS POLÍTICOS Y FACCIÓNES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, (1814-1841)

## Resumen

El propósito del presente artículo es mostrar de qué manera en el Tucumán del temprano siglo XIX el control de la política provincial se canalizó mediante la disputa por la gobernación, cargo cuya obtención fue la puerta de entrada para dominar los resortes político-institucionales de una provincia en construcción, funcionando de esta manera como aliciente para la delimitación de grupos tan antagónicos como cambiantes. La aparición del cargo de gobernador fue una completa innovación para la vida política tucumana, antes nucleada en la antigua Intendencia de Salta del Tucumán. El acceso a la más alta magistratura local funcionó como estímulo para la formación de facciones, consistentes en grupos de base familiar ampliados por su capacidad de tracción sobre sectores más vastos de la población, que incluían hábiles estrategias de expansión hacia sectores de las provincias limítrofes.

## Palabras clave

*Tucumán- Siglo XIX- facciones-orden provincial - caudillismo*

# POLITICAL GROUPS AND FACTIONS IN THE CONSTRUCTION OF THE PROVINCE OF TUCUMÁN (1814-1841)

## Abstract

The aim of this article is to demonstrate how in the early XIX century Tucumán the control of the provincial policy was channelled through the dispute for the government, a position that was the gateway to dominate the political-institutional frame of a province in construction, thus serving as an incentive for the delimitation of groups as antagonistic as changing. The emergence of the position of governor was a total innovation for the local political life, until then integrated to the *Intendencia de Salta del Tucumán*. The access to that highest local position was a stimulus for the formation of factions, consisting of family-based groups enlarged by their capacity of traction of broader sectors of the population, which included skilful strategies of expansion towards sectors of the bordering provinces.

### **Keywords**

*Tucumán - XIX century - factions - provincial order - autocratic leadership*

## GRUPOS POLÍTICOS Y FACCIÓNES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN (1814-1841)

Durante las últimas décadas, la historiografía argentina ha coincidido en revisar la conceptualización que ubicaba a la primera mitad del siglo XIX a partir de la antigua imagen del pasaje de la anarquía a la organización constitucional del territorio rioplatense. Más allá del carácter inestable del período posterior a la disolución del orden central en 1820, los nuevos enfoques han alcanzado mayores conocimientos sobre la construcción de poderes provinciales durante esta etapa de autonomías provisorias, cuyos resultados constituyen una vasta bibliografía a la que referimos someramente (Chiaramonte 1997; Goldman 1993; Goldman y Salvatore 1998; Tío Vallejo 2001; Ternavasio 2007; Ayrolo 2007; Herrero 2009; Schmit 2004; Bransboin 2014).

En igual sentido, se ha revisitado el caudillismo y se han señalado los problemas derivados de ubicar a las primeras décadas decimonónicas como un vacío institucional anterior a la organización constitucional del territorio (Chiaramonte 1997; Goldman y Salvatore 1998; Ayrolo y Míguez 2012).

En esta línea, el análisis de las facciones y grupos políticos decimonónicos se ha dotado de nuevos abordajes, entre ellos la relación entre los diferentes líderes provinciales y la movilización popular, el análisis de los procesos electorales y la función en estos procesos de actores intermedios como los jueces de paz y los comandantes de campaña, abordados en un vasto corpus al cual nuevamente nos referimos por medio de algunas contribuciones clave (Fradkin 1997; Garavaglia 1999; Gelman 1999).

Con una evolución semántica que posee un alto grado de variabilidad según el estudio de caso, los términos facción y partido atravesaron el siglo XIX, desarrollando un particular empuje en las décadas posteriores a los movimientos independentistas, tal como se observa en la historiografía argentina y en los estudios referidos al conjunto

**Artículo**

Grupos políticos y facciones en la construcción de la provincia de Tucumán (1814-1841)  
por **Facundo Nanni**

iberoamericano (Losada y Pérez 2014). En el caso de las disputas entre grupos políticos del Tucumán de las primeras décadas del siglo XIX y a diferencia de lo consignado para otros espacios del mundo iberoamericano en igual período, estos términos aparecen aquí utilizados en forma indistinta. Este factor nos permitirá señalar algunas singularidades que tuvo en la provincia norteña la articulación de las facciones locales que constituirá el eje de nuestro análisis, una de cuyas notas distintivas fue el intento de alivianar la tensión entre unitarios y federales a través de políticas de “conciliación de partidos” que, pese a sus limitaciones, fueron significativas durante los largos gobiernos de Alejandro Heredia y Celedonio Gutiérrez.

La periodización escogida se fundamenta en la propia dinámica provincial. Abarca un período iniciado con la construcción del Estado provincial (1814) para concluir hacia 1841 con la particular coyuntura del triunfo rosista frente a la Liga del Norte, empresa político-militar con epicentro en Tucumán que con el objetivo de vencer a Juan Manuel de Rosas se enfrentó con una serie de dificultades que produjeron su fracaso final en la Batalla de Famaillá, ocurrida en uno de los departamentos de la provincia.

El recorte se corresponde con un arco temporal en el cual la provincia norteña inició su particular pasaje hacia nuevas formas de hacer política derivadas del avance en las prácticas republicanas a partir del transformador principio de la soberanía popular. Si en la primera década revolucionaria los procesos de agitación política, movilización armada y prácticas electivas ocurrieron en el marco de la integración de la ciudad y su campaña con un poder central en construcción, desde la década de 1820 Tucumán reasumió su soberanía y, pese a sostener pactos basados en la futura organización conjunta, se enfrentó a sus propios desafíos institucionales, principalmente durante la experiencia de la “República del Tucumán”, que contó además con la inclusión de Catamarca y Santiago, que sin embargo disputarían con éxito su autonomía.

En nuestro caso provincial, la instalación de mecanismos electivos y el surgimiento de nuevas instituciones como la Sala de Representantes mostraron una doble realidad. Por un lado, se instituyeron como

pilares fundamentales para delinear un orden de orientación republicana a escala local, pero al mismo tiempo se llevaron a cabo en el seno de una sociedad tradicional que respondía a la tendencia decimonónica de limitar la competencia político-electoral, rechazar las facciones y sostener la tranquilidad pública según las propias concepciones de la época (Tío Vallejo 2011).

Pese a los rasgos antes esbozados que otorgaron complejidad a la construcción de un orden político local, en la larga primera mitad de siglo aparecieron en esta sociedad norteña una serie de identidades políticas que gozaron de continuidad en el poder en tanto facciones y partidos que encauzaron la disputa por el acceso a la gobernación, constituyendo el tema central del presente trabajo. El propio vocabulario político de la época se nutrió de reiteradas menciones a facciones y otros sinónimos de connotación peyorativa utilizados para denunciar desde la administración vigente el peligro del avance de sectores que pretendían acceder al control del incipiente Estado provincial.

El propósito de la línea sugerida será entonces mostrar de qué manera en el Tucumán del temprano siglo XIX el control de la política provincial se canalizó mediante la disputa por la gobernación, cargo cuya obtención fue la puerta de entrada para dominar los resortes político-institucionales de una provincia en construcción, funcionando de esta manera como aliciente para la delimitación de grupos tan antagónicos como cambiantes. La aparición del cargo de gobernador fue una completa innovación para la vida política tucumana, antes nucleada en la antigua Intendencia de Salta del Tucumán. El acceso a la más alta magistratura local funcionó como estímulo para la formación de facciones, consistentes en grupos de base familiar ampliados por su capacidad de tracción sobre sectores más vastos de la población, que incluían hábiles estrategias de expansión hacia sectores de las provincias limítrofes (Míguez 2013; Zubizarreta 2014). Puesto que – como veremos – evidencia una naturaleza tributaria de los legados de Antiguo Régimen, el núcleo familiar de estas facciones permite asimilarlos al concepto de “Casas” con el que nuevas líneas historiográficas están abordando el carácter corporativo y grupal con



el que determinados troncos familiares desarrollaron estrategias de poder y de inserción en el entramado social e institucional de las primeras décadas decimonónicas (Ayrolo 2014; Boixadós 2001; Paz 2003).

Pese a las turbulencias del Tucumán decimonónico, fue la Legislatura -denominada en la época Sala de Representantes- otra de las novedades del período, que permitió la edificación de un orden institucional en articulación con la figura del poder ejecutivo local. Integrada en su seno por diputados departamentales escogidos en forma indirecta por la población, el espacio legislativo fue clave para el contrapeso con el ejecutivo y para el propio origen del mismo, teniendo en cuenta que entre sus atribuciones principales se encontraba la designación del gobernador (Abbate 2005; Nanni 2011).<sup>1</sup>

El ritmo vertiginoso en el recambio de los titulares de la gobernación fue uno de los rasgos distintivos de este lapso temporal, registrándose un extremo de inestabilidad en el año 1822. Durante este verdadero “año clásico de la anarquía”, según la definición de la historiografía tradicional tucumana, los vecinos experimentaron la existencia de once gobernadores en tan sólo un año (Terán 1980, 37).

Muy pocos gobernadores lograron sostener su poder durante los dos años de mandato y, por el contrario, los que lograron completarlo procuraron que la Legislatura los reeligiera en reiteradas ocasiones, como los conocidos casos de Alejandro Heredia y Celedonio Gutiérrez. La ambivalencia entre gobernantes que no lograban sostener el poder o su opuesto, caracterizado por la creación de poderes personales de larga duración, fue un rasgo observado por la elite tucumana, que buscaría erradicar este desequilibrio posteriormente durante la Constitución Provincial de 1854 (Bravo y Ferullo 2017).

---

<sup>1</sup> Durante el período anterior a la organización constitucional del territorio rioplatense, en todas las provincias era la Sala quien escogía al gobernador, a excepción del caso de Corrientes, en donde el Reglamento de 1821 estipulaba la creación de una asamblea electoral a tal efecto. Por su parte, el Estatuto santafesino de 1819 establecía el voto directo de los ciudadanos, pero la disposición no fue tenida en cuenta finalmente, quedando esta atribución en manos de la legislatura (Tau Anzoátegui 2005; Sabato y Ternavasio 2011).

## Artículo

Grupos políticos y facciones en la construcción de la provincia de Tucumán (1814-1841)  
por **Facundo Nanni**

Los frecuentes golpes de armas e interrupciones en el cumplimiento de los mandatos de gobierno obedecieron a variables cambiantes como las coyunturas interprovinciales, la incorporación del norte a la oposición unitario/federal y el éxito o el fracaso con el que ciertos núcleos familiares o “Casas” de raigambre familiar edificaron las bases sociales de su poder.

El artículo propone el análisis de las facciones surgidas luego de la provincialización de Tucumán, iniciándose con el estudio del llamado “bernabeísmo” como primera facción de una provincia, cuya propia creación en 1814 se vincula directamente con la figura del caudillo Bernabé Aráoz. La rápida construcción de poder de este hacendado y hombre de armas tucumano debe entenderse tomando en cuenta el nivel local de análisis, pero también la relación con las provincias vecinas.

El estudio de los grupos políticos en un escenario rioplatense transformado por el ciclo revolucionario nos conducirá a un segundo momento de análisis. A mediados de la década de 1820, durante los largos gobiernos de Alejandro Heredia (1832-1838) y Celedonio Gutiérrez (1842-1852), la política del norte conoció el lenguaje de oposición entre unitarios y federales, que se había extendido con fuerza hasta abrazar a todas las provincias confederadas.

Con la excepción de los cruentos tiempos de la Liga antirrosista del Norte y su posterior fracaso a partir de la Batalla de Famaillá (1841), el caso tucumano llamó la atención de la historiografía nacional por la singularidad de su intento por suavizar dichas tensiones a partir de una política de “conciliación de partidos” evidenciada en los dos largos gobiernos mencionados. La tolerancia de figuras unitarias en los planteles de ambos mandatarios federales y la existencia casi nula de un culto personal a Juan Manuel de Rosas a excepción del inmediato contexto posterior a la mencionada batalla de Famaillá son signos de un tiempo marcado por la voluntad de sostener en la provincia la tranquilidad pública y la gobernabilidad. La integración de miembros que simpatizaban con los partidos enfrentados permitirá a los mencionados gobernantes nuclear fuerzas en función del ambicioso proyecto de construcción de una hegemonía regional, cuyo clímax fue

el sistema de protectorados sobre Salta, Jujuy y Catamarca. Un matiz interesante será observado en este punto: la conciliación de partidos logró momentos de pacificación de las tensiones, aunque se fundamentó en políticas de uniformidad de la opinión que ocasionaron fricciones y condujeron a sectores de oposición a proyectarse a la acción encubierta en un intento por alcanzar el poder mediante la vía armada. Al controlar los mandatarios los resortes institucionales a través de un sistema de comandantes y jueces afines, de un ascendiente fuerte sobre las legislaturas e incluso del control de las opiniones contrarias en pulperías y otros ámbitos privados, las formas de expresión se canalizaron por otros medios como los rumores y los circuitos de acción encubierta, siendo elocuente en este sentido la oposición sistemática que Javier López y su sobrino Ángel López sostuvieron frente al gobernador Heredia (Nanni 2013).

Pese a la singularidad del bernabeísmo y de los largos gobiernos de Heredia y Gutiérrez como dos momentos diferenciados en la disputa facciosa provincial, la característica continua de estas primeras décadas del siglo XIX fue la construcción de un orden provincial en el marco de una situación de reasunción provisoria de la soberanía que no excluyó la referencia permanente a la organización conjunta ni la participación de la provincia en diferentes instancias supraprovinciales que funcionaron como un telón de fondo con decisivas implicancias políticas.

Los dos primeros Congresos Constituyentes, la Asamblea (1813-1815) y el Congreso de Tucumán luego trasladado a Buenos Aires (1816-1819) coincidieron con el contexto provincial de triunfo del grupo bernabeísta. Un segundo intento por edificar un orden central, apoyado en una nueva experiencia de Congreso (1824-1827), coincidió en cambio con el inicio de la proliferación en todas las provincias rioplatenses de un clivaje unitario/federal cada vez más visible, que será luego el escenario sobre el que Alejandro Heredia y Celedonio Gutiérrez enarbolarán un alineamiento al federalismo rosista que tendrá la particularidad de realizarse en términos de conciliación de partidos.

### **La primera facción tucumana. El bernabeísmo entre 1814 y 1824**

Entre 1814 y 1824, una fracción de la antigua familia de los Aráoz asumió un poder decisivo en la arena pública provincial, conducida por el tándem formado por el hacendado Bernabé Aráoz y su tío sacerdote Pedro Miguel Aráoz, quien se desempeñaba como cura rector de la Iglesia Matriz de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

La capacidad de movilización del núcleo político-familiar de los Aráoz tuvo diferentes instancias en estos diez años de predominio, período durante el cual Bernabé Aráoz accedió dos veces a la más alta magistratura provincial. La decadencia de este dominio ocurrió a principios de la segunda década revolucionaria, en un tiempo signado por la pérdida del liderazgo y la capacidad de movilización del mencionado líder. Mostrando el carácter cambiante de las lealtades personales, su facción fue desarticulada por figuras que se habían iniciado en la política bajo su propia protección, modificando su posición hasta participar en los procesos que darían lugar a su fusilamiento en 1824.

Si el repliegue de esta facción conocida entre sus contemporáneos como bernabeísmo, ocurrió en los años de autonomías provisorias posteriores a la caída del Directorio y del Congreso, los años de encumbramiento de este grupo habían ocurrido en la primera década revolucionaria, en el marco de un proceso de avance de la revolución y la guerra.

El lugar obtenido conjuntamente por Bernabé Aráoz y el mencionado sacerdote surgió con el pasaje exitoso de ambos por dos instancias que constituyeron hitos fundamentales no sólo para la provincia sino para el proceso revolucionario en su conjunto: la Batalla de Tucumán (1812) y la actuación del Soberano Congreso (1816-1820) en la etapa en la que el mismo sesionó en la provincia norteña.

El parentesco familiar fue uno de los elementos aglutinantes en este primer núcleo político, teniendo en cuenta que a la dupla mencionada hay que sumarle su ascendiente sobre miembros de este antiguo tronco familiar como Gregorio Aráoz de Lamadrid y Cayetano Aráoz. También Diego Aráoz participó de la facción bernabeísta, pero constituyó —como veremos— uno de los ejemplos de viraje de lealtades que permitió la posterior desarticulación del grupo. El

desempeño colectivo que evidenció en la década revolucionaria el núcleo de los Aráoz, que perpetuaba y consolidaba un dominio de cargos capitulares y un despliegue económico de orígenes tardo-coloniales, recuerda los casos de otras “Casas”, como el ya estudiado caso riojano de los Brizuela y Doria-Dávila y de los Ortiz de Ocampo, quienes también se constituyeron como una facción de base familiar, ampliada por su influjo sobre criados, peones y otras redes clientelares (Ayrolo 2014; Boixadós 2001). Estas redes porosas, que lograban expandirse exitosamente hasta cubrir los principales cargos de la vida política, militar y eclesiástica, se apoyaban asimismo en un complejo y tradicional mundo corporativo heredero de antiguas nociones de honor y vecindad, pero transformado por el nuevo escenario de guerras de independencia (Halperin Donghi 1972).

La existencia de vínculos nacidos en la familia, sumados a redes originadas en el control de la campaña y sus habitantes, son considerados por la historiografía como algunos de los rasgos distintivos de estas primeras facciones, cuyas formas de cohesión no estaban determinadas necesariamente por la común pertenencia a un horizonte de ideas. Si bien los rasgos aglutinantes de estas formas embrionarias de la política provienen fundamentalmente de la búsqueda por acceder al poder, esta explicación no implica la ausencia de aspectos que otorgaban entidad al grupo, diferenciándolos de sus adversarios.

El predominio de los Aráoz, además de ser contemporáneo de los acontecimientos revolucionarios mencionados y del surgimiento de la provincia de Tucumán, se apoyó en el favorable vínculo que tuvieron con la figura de Manuel Belgrano. El abogado y general tuvo una directa relación con el norte rioplatense debido a la larga estadía en Tucumán del Ejército del Norte, fuerza destinada inicialmente a dirigir la guerra en el territorio del Alto Perú cuyas funciones se redireccionaron en tiempos de la Declaración de la Independencia, al constituirse como fuerza de apoyo para los poderes del Director y del Congreso ante las múltiples amenazas que enfrentaban (Morea 2013).

La capacidad de movilización de la facción de los Aráoz entre variados sectores de la población tucumana es mencionada por Belgrano en sus

memorias, destacando que la reacción favorable a la guerra fue más fuerte en la campaña que en la ciudad, actuando este grupo familiar o “Casa” como intermediario. El general del Ejército destacó en ese sentido el rol decisivo de este entramado familiar, particularmente de “don Bernabé Aráoz, don Diego Aráoz y el cura doctor Pedro Miguel Aráoz, pues de la ciudad la mayor parte, con vanos pretextos, o sin ellos no tomaron las armas, siendo los primeros que no asistieron los capitulares, exceptuándose solamente Cayetano Aráoz”.<sup>2</sup>

En efecto, el primer obstáculo que atravesó con éxito este grupo provincial fue que contaba con un amplio apoyo en los territorios rurales, resultado de la influencia de Bernabé como hacendado y del peso de la militarización, teniendo en cambio dificultades para cooptar a algunos sectores de la ciudad nucleados en el Cabildo (Abbate2009). Esta mayor capacidad de movilización del bernabeísmo en la campaña, que ya se advertía en tiempos de la Batalla de Tucumán, continuó tras la creación de la provincia y el consiguiente nombramiento de Bernabé Aráoz como primer gobernador.

La contribución del pueblo de Tucumán durante aquella decisiva batalla determinó que por decreto del Director Gervasio Posadas la antigua Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán quedara desdoblada. La medida es interpretada por la historiografía como un reconocimiento al esfuerzo de guerra de variados sectores de la población, además de señalar una voluntad de reducir los espacios provinciales de origen borbónico en un intento por mejorar su administración (Tío Vallejo 2011; Marchionni 1999).

La nueva provincia de Tucumán, surgida a partir del mencionado decreto, quedó integrada por la ciudad de San Miguel y su campaña, además de los pueblos de Santiago y Catamarca, que años después lograrían su autonomía. La provincia de Salta, ahora reducida, comprendería a la ciudad de Salta, Jujuy, Orán y Tarija.

Bernabé Aráoz fue designado primer gobernador (1814-1817), teniendo además el antecedente directo de haber sido gobernador intendente de

---

<sup>2</sup> Belgrano 1960, 957-968.

Salta del Tucumán en los meses anteriores. Este primer acceso al más alto cargo provincial fue por disposición del poder central representado por el Directorio, contrastando con su segundo período de gobierno (1819-1821), en el que su designación provino de un Cabildo abierto.

A mediados de la década de 1820, los mecanismos para escoger al poder ejecutivo se institucionalizaron con la creación de la Legislatura, pero no estuvieron ausentes en todo el período los accesos directos al poder mediante pronunciamientos y asambleas de vecinos. Estas formas alternativas de entronización, inspiradas en un ideal de democracia directa, ocurrían en contextos convulsos, aunque buscaban luego legitimarse mediante el retorno a la legalidad institucional.

La resistencia de algunos sectores urbanos hacia la figura de Bernabé Aráoz, ya observada durante el reclutamiento de 1812, volvería a evidenciarse en el crucial año de 1815, bisagra que señala el final del primer ciclo de la revolución (1810-1815) y el comienzo de un segundo ciclo (Halperin Donghi 1987).

La mencionada tensión entre bernabeístas y antibernabeístas ocurrió en un contexto de transformaciones para todas las provincias rioplatenses. En abril de 1815 se había producido el levantamiento de Fontezuelas, que destituyó al cuestionado Director Carlos María de Alvear. Tras su deposición, surgió en Buenos Aires una nueva institución con el fin de limitar la figura del Directorio. Fue la recién creada Junta de Observación quien tuvo a su cargo la redacción del Estatuto de 1815, cuya principal medida fue convocar a un Congreso Constituyente a reunirse en Tucumán. El lugar escogido como sede podía parecer extraño teniendo en cuenta la experiencia de la Asamblea de 1813 con sede en la excapital virreinal, pero en la nueva coyuntura se cuestionaba precisamente el lugar de Buenos Aires al frente de la revolución, además de las dificultades derivadas del ascenso del federalismo porteño en el control de la ex capital virreinal (Verdo 2006; Tío Vallejo y Nanni 2016; Herrero 2012).

Teniendo en cuenta que el primer gobernador tucumano había sido designado por la institución del Directorio que ahora se encontraba cuestionada, la investidura de Bernabé Aráoz se enfrentó a la

circulación de rumores que señalaban que su poder quedaría sin efecto tras los incidentes en Fontezuelas y la sanción del nuevo Estatuto. De hecho, otras provincias reemplazaron a sus autoridades aduciendo que los mencionados acontecimientos marcaban un quiebre en las designaciones anteriores, como ocurrió en Salta con las críticas hacia la continuación de Martín Miguel de Güemes como mandatario (Mata 2000; Marchionni 1999).

En este escenario enrarecido y a fin de ratificar al gobernador en un acto multitudinario, la facción bernabeísta realizó en junio de 1815 una de las movilizaciones más grandes de Tucumán durante el temprano siglo XIX, con la presencia de 4.000 personas en el emblemático Campo del Honor en donde San Martín había edificado una imponente Ciudadela.

La mencionada demostración de fuerzas se reconocía depositaria de la soberanía y escenificaba así la tensión no resuelta en los albores del siglo entre el sufragio como vía legítima de transferencia de poder de gobernados a gobernantes frente a la opción por los actos de tipo plebiscitario, disputa que cobraba rasgos particulares en el Tucumán decimonónico (Tío Vallejo 2011; Bravo 2008; Lupiañez 2016).

En aquel nuevo escenario político, la disputa entre distintas formas de acceso al poder se extendió alrededor del territorio rioplatense, teniendo en cuenta que en la misma coyuntura en Buenos Aires los confederacionistas/federalistas cuestionaban las ideas del grupo centralista y proponían un “sistema mixto” que integrara tanto las elecciones indirectas como las asambleas plebiscitarias (Herrero 2012).

El reemplazo del depuesto Alvear y la sanción del Estatuto exigieron la ratificación de los distintos pueblos, algunos de los cuales no aceptaron estos cambios por considerarlos carentes de legalidad, como ocurrió con el rechazo del Litoral bajo influencia de Gervasio Artigas.

En el caso tucumano, el Cabildo mostró cierta ambigüedad en su procedimiento, despertando los temores y versiones circulantes de que Bernabé Aráoz podía ser removido de la más alta magistratura local, en función de la ya mencionada resistencia al mandatario entre núcleos de la elite capitular. En efecto, el clima de suspicacia se aceleró ante



la iniciativa del Cabildo de responder a los sucesos mediante la elección de ocho diputados cuya misión era evaluar el cambio de autoridades en el Directorio y analizar el Estatuto a fin de que “alteren y varíen lo que pueda ser perjudicial para el pueblo”.<sup>3</sup>

La asamblea multitudinaria en la Ciudadela se pronunció días después de estas tratativas del Cabildo, acusando algunos vicios en la referida elección de ocho diputados y sobre el trasfondo de un temor al derrocamiento del gobernador. En el acta que sintetizaba las demandas de la concurrida asamblea, una serie de hombres del bernabeísmo denunciaron que los pasos seguidos por la municipalidad eran guiados por “individuos facciosos” que actuaban con el “pretexto de rever, alterar o modificar el Estatuto”. La facción volvía a ser así el término que permitía deslegitimar a grupos sindicados como opuestos al orden vigente.<sup>4</sup>

Estos 4.000 hombres, un número muy amplio si recordamos que la ciudad y la campaña apenas superaban los 20.000 habitantes, sentaron su postura a partir de la sanción de seis puntos redactados en la mencionada acta. Entre los principales se encontraba la ratificación de Bernabé Aráoz en su cargo, la adhesión a lo sucedido en Buenos Aires, “más particularmente desde la deposición de Alvear”, y la elección en esa misma reunión multitudinaria de tres diputados para representar a Tucumán en el próximo Congreso, que pronto quedaría invalidada por incumplir los procedimientos del Estatuto.<sup>5</sup>

El perfil de los hombres de la Ciudadela indica una directa vinculación con las filas de Bernabé Aráoz, líder a quien la historiografía local ubica como el instigador de este pronunciamiento que ratificaba su liderazgo al frente de esta primera facción provincial. Las cartas entre el tucumano Domingo Villafañe y su amigo cordobés Funes hablan de la influencia del “partido” de los Aráoz en dichos sucesos, fuente alternativa que nos permite observar que los conceptos facción/partido contenían un carácter peyorativo y solían ser una acusación que se

---

<sup>3</sup> *Documentos tucumanos, Actas del Cabildo*, tomo. 1, 270-271.

<sup>4</sup> *Documentos tucumanos, Actas del Cabildo*, tomo. 1, 270-271.

<sup>5</sup> *Documentos tucumanos, Actas del Cabildo*, tomo. 1, 270-271.

proyectaba tanto sobre los grupos que accedían al poder como sobre los aspirantes a lograrlo. Una de las figuras afines al bernabeísmo que observamos en la lista de firmantes fue Cayetano Aráoz, líder de aquella movilización y encargado de entregar el acta de la asamblea al gobernador y al Cabildo. En el oficio que testimoniaba lo sucedido, los 4.000 hombres no firmaron directamente, sino que lo hicieron a través de un sistema de representación que se explica tanto por la vigencia de prácticas corporativas como por el carácter iletrado de buena parte de los sectores populares y de cierta porción de la elite local (Abbate, 2009).<sup>6</sup>

En estos primeros años el bernabeísmo se enfrentó también a otros obstáculos y grupos antagónicos dentro de una provincia cuya jurisdicción incluía a Catamarca y Santiago. En esta última, por ejemplo, el propio teniente gobernador Isnardi tenía a su alrededor a un grupo de vecinos que se mostraron opuestos a la integración de Santiago en la provincia de Tucumán y que pronto ocasionarían la intervención del gobernador tucumano para lograr su reemplazo, evitando así la concreción del movimiento autonomista. Como veremos, una creciente movilización de sectores autonomistas permitió posteriormente a Santiago adquirir el status de provincia, constituyendo además uno de los puntos de oposición más grande para la facción del gobernador tucumano (Gárgaro 1948).

### **Críticas al proyecto bernabeísta. La opinión como forma de oposición**

El acceso al poder del clan familiar de los Aráoz significó la multiplicación de sus redes personales, pero también la aparición de voces que cuestionaron desde los primeros años ese ascenso.

Entre los años 1822 y 1824, la facción de los Aráoz que dominó la escena local en los primeros años revolucionarios perdió el control de los cargos de gobierno y cayó en descrédito, siendo significativa la

---

<sup>6</sup> Una segunda movilización de las fuerzas bernabeístas se produjo al siguiente año, el 25 de mayo de 1816, en un acto de tipo cívico-patriótico en el que un grupo de 4.000 personas juraron la declaración de la independencia en el recordado Campo de las Carreras en el que se había producido la Batalla de Tucumán. Bernabé Aráoz fue junto con Manuel Belgrano uno de los dos encargados de la arenga discursiva. (Wilde 2016)

extensión que cobró en el lenguaje político local el calificativo crítico de bernabeísta.

El recurso lingüístico de agregar el sufijo -ismo e -ista, muy utilizado en la cultura decimonónica para designar a las facciones, se extendió en Tucumán en tiempos en los que el antiguo líder se encontraba desplazado. Uno de los ejemplos más significativos del uso del neologismo “bernabeísmo” se registra en el alegato de un oficial que sostenía que, pese a haber participado en la administración durante los gobiernos del líder tucumano, rechazaba su identificación dentro de aquella facción (Davio 2010).

Si bien fue durante la década de 1820 cuando el mencionado término amplió su uso, las formas de deslegitimación contra esta primera facción existieron desde sus inicios. Resulta significativo para esta aseveración el amplio corpus de ochenta y dos cartas entre dos sacerdotes que participaron de la experiencia del Congreso de Tucumán: el diputado por Buenos Aires Cayetano Rodríguez y su amigo tucumano José Agustín Molina. La crítica a Bernabé Aráoz y principalmente a Pedro Miguel Aráoz es permanente en dicho epistolario y resulta elocuente como punto de observación de la construcción de poder lograda por este grupo a través de una mirada crítica.<sup>7</sup>

Tanto el sacerdote apodado Perico Aráoz como su sobrino Bernabé eran referidos irónicamente en el epistolario como “la facción heroica”, estableciendo así una versión paródica del reconocimiento que ambos habían tenido por su participación en la batalla de 1812 y en el Congreso de Tucumán, además de señalar una vez más la naturaleza peyorativa e indiferenciada que asumían los términos facción y partido en el Tucumán del temprano siglo XIX.

El notorio predominio de esta primera facción continuó pese a las críticas y Bernabé Aráoz volvió a ocupar la gobernación (1819-1821),

---

<sup>7</sup> Este epistolario constituye un corpus documental que permite observar, entre otros aspectos, las críticas más frecuentes hacia la facción bernabeísta y las formas en las que la construcción del poder de aquella familia ocasionó recelos y oposiciones. Al respecto véase (Nanni 2016).

esta vez a partir de una designación de carácter excepcional, proveniente de una asamblea de vecinos.

En 1820 y con el fin de resolver la situación provisoria de la provincia en el escenario posterior a la batalla de Cepeda, Bernabé Aráoz convocó a un Congreso Provincial en el que no participó Santiago (que logró independizarse bajo el liderazgo del caudillo Felipe Ibarra), pero sí Catamarca, que mantuvo su integración hasta el año siguiente. Este ámbito representativo y de carácter constituyente fue otra de las creaciones institucionales novedosas de la facción bernabeísta, proveyendo un marco para la sanción de la primera Constitución Provincial.<sup>8</sup>

El Congreso Provincial comenzó a reunirse el 17 de mayo de 1820 y la Constitución, que sentó las bases de una singular “República de Tucumán”, fue jurada el 24 de septiembre, aprovechando los beneficios simbólicos de un nuevo aniversario de la Batalla de Tucumán, en un período en el que comenzaban a proliferar experiencias regionales similares, como la República de Entre Ríos (1820-1821) construida por Francisco Ramírez, de periodicidad casi idéntica.

El texto constitucional de la República de Tucumán proponía una organización autónoma para la provincia, aunque dejaba en claro también el carácter provisorio de este ordenamiento político, manifestando su voluntad de integrar un cuerpo político mayor. El escrito introducía una división republicana de poderes, en forma semejante a los textos constitucionales que se sancionaron en otras provincias durante esta etapa anterior a la organización nacional. El vocabulario político inspirado en la Constitución Nacional de 1819 explica el uso de expresiones que parecen corresponder a un orden nacional, dando así lugar a las múltiples críticas de los opositores de

---

<sup>8</sup> Durante los años anteriores a la organización nacional, las provincias rioplatenses desarrollaron sus bases normativas a través de textos constitucionales, siendo el primero de ellos el Estatuto Provisorio de Santa Fe de 1819 y el último el Estatuto Provincial de Tucumán de 1852. Las únicas provincias que no sancionaron textos constitucionales durante este período fueron Mendoza, La Rioja y Buenos Aires, que se rigieron por conjuntos de leyes. Los textos y un análisis de los mismos pueden consultarse en Tau Anzoátegui 2005; Goldman 1998.

Bernabé, quienes lo acusaban de construir un “ridículo congreso, y de establecer una República que los sensatos llaman república”.<sup>9</sup>

Los cuestionamientos al proyecto bernabeísta crecieron en los meses siguientes y el control del caudillo tucumano sobre Santiago, Catamarca y su proyección sobre Salta comenzaron a disolverse, iniciándose el ocaso de este breve ensayo autonómico provincial que llegó a su fin en agosto de 1821.

La utilización de la antigua imprenta belgraniana para crear un temprano periodismo muy ligado a la esfera de la gobernación no logró evitar la pérdida de poder. Permitió sin embargo dar origen a esta significativa innovación política, que se sumaba a las ya mencionadas novedades introducidas por el bernabeísmo: la propia creación de la provincia, la inauguración de la figura de la gobernación y la sanción de la primera Constitución Provincial.

### **Los inicios del clivaje unitario/federal. Los gobiernos de Javier López y Gregorio Aráoz de Lamadrid**

Se ha advertido que, si bien el bernabeísmo implicó la construcción de un primer núcleo político provincial de amplia presencia en la década revolucionaria, a principios de la década siguiente su poder fue desarticulado. Su proyecto autonómico de “República de Tucumán”, aunque apelaba a una posible organización conjunta del territorio, fue acusado de impedir la organización nacional. Asimismo, fracasó en su intento por integrar a los pueblos de Santiago y Catamarca, y concluyó enfrentado a un ciclo de conflictos con Güemes e Ibarra, gobernadores de las limítrofes provincias de Salta y Santiago del Estero.

A mediados de la década de 1820 y luego de la caída de los Aráoz, cambió la fisonomía de las facciones tucumanas en un escenario transformado por un nuevo Congreso Nacional (1824-1827). Aparecieron en este clima nuevas figuras provinciales que evidenciaron una voluntad de diferenciación frente al derrotado

---

<sup>9</sup> Las críticas e ironías mencionadas corresponden al escrito que el Coronel Abraham González hizo imprimir tras derrocar a Bernabé Aráoz en el llamado “Manifiesto justificativo de la revolución de Tucumán de 28 de Agosto de 1821 contra D. Bernabé Aráoz”.

bernabeísmo, mostrándose colaboradoras con el orden central y cercanas al unitarismo, grupo político cuyos orígenes son ubicados por la historiografía en el marco de dicho Congreso (Souto 2008; Zubizarreta 2014).

En este nuevo ambiente político en el que la totalidad de las provincias se sumieron en una disputa político-militar en torno a las identidades federal y unitaria, fueron dos los líderes locales que se vincularon a esta última facción: Javier López y Gregorio Aráoz de Lamadrid.

A diferencia de los tiempos del bernabeísmo en los cuales Tucumán ensayaba experiencias institucionales en el marco de una autonomía provisoria, el nuevo escenario implicó la existencia de dos partidos/facciones cuya dimensión funcionó por primera vez a escala supraprovincial.

La adscripción de la provincia al unitarismo, que tendrá en la sociedad norteña notas distintivas que luego abordaremos, no era la única opción posible, teniendo en cuenta que en el Congreso Nacional era también significativa la fuerza del grupo federal. En efecto, la vecina provincia de Santiago del Estero optó por adherirse a este último grupo, rechazó la Constitución de 1826 y su política estuvo signada por el poder detentado durante treinta años por su principal caudillo, Juan Felipe Ibarra, protagonista como vimos de la autonomía provincial lograda en tiempos bernabeístas (Gárgaro 1948).

A contrapelo entonces de la cercana experiencia santiagueña, que se mantuvo encolumnada al federalismo en tiempos del Congreso para constituir luego un bastión importante del federalismo rosista, los mencionados líderes tucumanos mostraron un acercamiento hacia la identidad unitaria. En este encuadramiento con un poder central en construcción, los líderes tucumanos de tiempos del mencionado Congreso y de los años subsiguientes tuvieron como adversarios político-militares tanto al mencionado caudillo santiagueño como al líder riojano Facundo Quiroga, cuya victoria en Tucumán en 1831 implicó precisamente el final de la Liga del Interior (1830-1831) y el consiguiente repliegue de las fuerzas unitarias.

La similitud en el itinerario político de López y Lamadrid los condujo paradójicamente a un enfrentamiento mutuo: ambos se acercaron al

## Artículo

Grupos políticos y facciones en la construcción de la provincia de Tucumán (1814-1841)  
por **Facundo Nanni**

unitarismo en el contexto de las llamadas “guerras civiles” y participaron en forma conjunta en dos experiencias significativas para dicha facción, la guerra con el Brasil (1825-1828) y la ya mencionada Liga del Interior (1830-1831).

La dimensión de estas figuras tucumanas dentro del unitarismo fue sin embargo dispar. Mientras López fue una figura con una influencia limitada a la provincia a partir de sus dos gobernaciones, Gregorio Aráoz de Lamadrid logró constituirse como uno de los íconos principales de dicho embrionario partido decimonónico junto a otros referentes como Juan Galo Lavalle y el general José María Paz.

Con una multiplicidad de nombres, como “partido del orden”, “partido liberal” o “partido ministerial”, había surgido en Buenos Aires durante la gobernación de Martín Rodríguez la mencionada facción unitaria, algunos de cuyos miembros provenían de la anterior experiencia centralista del Directorio. Su perfil se renovó con la incorporación de nuevos letrados, comerciantes y hombres de armas, adquiriendo el novel partido cierto aire asociado al republicanismo europeo con la llegada desde el viejo continente de dos hombres que se incorporaron al gobierno porteño en ministerios claves: Bernardino Rivadavia y Manuel García (Zubizarreta 2014). Más allá de las conocidas reformas rivadavianas y las oposiciones que las mismas causaron, el nuevo partido fue adquiriendo un notable espesor interprovincial durante la experiencia del Congreso, instancia que sirvió para crear lazos de integración entre las elites de las distintas provincias rioplatenses.

Tras desarticular al bernabeísmo y aun cuando provenía en su mayoría de aquella experiencia, el nuevo elenco político tucumano comenzó a mostrarse cercano a la facción unitaria. Fue de este tenor el caso de Javier López, quien accedió a su primera gobernación en 1824. Era recordado por los vecinos su inicio en la política y las armas alrededor de la figura del hacendado Bernabé, ambos originarios de la villa de Monteros. Las memorias de Lamadrid sirven de fuente al respecto, pese a los sesgos derivados de su propia participación en los acontecimientos. Cercano a la figura de Bernabé por su común pertenencia a la Casa de los Aráoz, el general Lamadrid trazó en sus

escritos una semblanza crítica de Javier López, enfatizando en clave de traición su pasaje desde el bernabeísmo hacia la oposición.<sup>10</sup>

Pese a la semblanza crítica sobre López, el joven gobernador logró durante su primer encumbramiento algo que parecía difícil en los años anteriores. Venció al antiguo caudillo Aráoz luego de reiterados encuentros armados y participó indirectamente de su fusilamiento, ocurrido en 1824 en el muro sur de la iglesia de Trancas. Logró asimismo atraer a una fracción del antiguo núcleo de los Aráoz, mediante su matrimonio con la hija de Diego Aráoz. La estabilidad no provendría sólo de las alianzas familiares sino también de la vía institucional, mediante el fortalecimiento de la reciente Sala de Representantes, que ante la extinción del Cabildo se erigió en depositaria de la soberanía provincial (Tío Vallejo 2001; Abbate 2016). En estos años post-bernabeístas la elite tucumana comenzó a mostrarse cercana al grupo unitario que hegemonizaba desde la ciudad portuaria los proyectos de centralización política, pese a su enfrentamiento con fuerzas federales cuya dimensión en Buenos Aires era también significativa (Herrero 2010 y 2012).

En noviembre de 1825 la Sala de Representantes resolvió que la provincia actuaría en consonancia con lo sucedido en el Congreso Nacional, siguiendo en materia política una forma política descrita en aquella sesión como “Representativa Republicana de Unidad”.<sup>11</sup>

El texto en donde los diputados dejaron asentada la nueva orientación provincial sostenía que la adscripción a las filas del unitarismo en este período rivadaviano se realizaba “sacrificando la soberanía de que ha estado en absoluta posesión por el período de cerca de seis años”, en alusión a los años que habían transcurrido desde 1820.<sup>12</sup>

Pese al notable alineamiento de la provincia con la fracción cercana al llamado “partido del orden”, las identificaciones políticas deben observarse tanto en sintonía con el poder central como en el sendero de la propia dinámica local. Si bien el unitarismo se presentaba desde

---

<sup>11</sup> Coviello 1939. Sesión del día 23 de noviembre de 1825.

<sup>12</sup> Coviello 1939. Sesión del día 23 de noviembre de 1825.



1824 como una fuerza creciente en el escenario rioplatense, tanto Javier López como los vecinos tucumanos actuaban desde una mirada más inmediata, atravesada por la necesidad de diferenciarse del legado de Bernabé Aráoz.

En este sentido, la elite tucumana incluía en el mencionado decreto la posibilidad de revisar su adscripción política, sosteniendo que “[e]n el caso de que la mayoría de las Provincias se pronuncien por la forma de federación, y la minoría por la unidad, la de Tucumán se conforma con la que el Congreso creyese conveniente sancionar”.<sup>13</sup>

Pocas semanas después de aquella significativa sesión, la provincia cambió abruptamente de gobierno, aunque no abandonó esta breve brisa unitaria que continuó hasta la mencionada victoria de Facundo Quiroga en la Ciudadela en 1831. La deposición de López ocurrió a fines de 1825 tras el golpe de armas de Lamadrid, quien regresó a su provincia natal a fin de reclutar hombres para la guerra con el Brasil. El emblemático general justificó su accionar utilizando el recurrente ardid discursivo de acusar la falta de apoyo a la organización nacional, sosteniendo que López obstaculizaba los procedimientos de reclutamiento.

Pese a los cuestionamientos ocurridos entre finales de 1825 y principios del año siguiente, Lamadrid logró ser nombrado gobernador por la Legislatura. A fin de contener los tumultuosos procesos, la cada vez más sólida Sala de Representantes aprobó a comienzos de 1826 dos leyes significativas para el ordenamiento institucional. La primera de ellas fue una ley de elección del gobernador, que ratificó el mandato en dos años, fijó el sueldo en 3.000 pesos y precisó que la designación provendría de la Legislatura mediante una lista de individuos elegibles. Pocas semanas después se sancionó un Reglamento de Elecciones a partir del cual se ordenó el procedimiento a seguir tanto para designar a los diputados de la Sala como para escoger los representantes a los congresos nacionales, normativa que mantuvo vigencia hasta su reforma en 1883 (Bravo y Ferullo 2017).

---

<sup>13</sup> Coviello 1939. Sesión del día 23 de noviembre de 1825.

Mostrando nuevamente afinidad con los procesos ocurridos en la ex capital virreinal y en otras provincias, el reglamento se inspiró en la ley electoral porteña de 1821, una de cuyas características más significativas fue la amplitud del derecho al voto, apto para ser ejercido por vastos sectores de la población masculina.<sup>14</sup>

Pese a su enfrentamiento, la común afinidad de López y Lamadrid con el clima unitario que asomaba en el escenario rioplatense se observa en una serie de rasgos tales como ser los primeros gobernantes en introducir en la provincia la sociabilidad asociativa, que remitía a lo que sucedía en otras experiencias provinciales como las de Buenos Aires, Mendoza, San Juan y Córdoba (González Bernaldo 1999; Molina 2010; Ayrolo 2006).

En consonancia con las reformas impulsadas durante los años de la “feliz experiencia” en diversas provincias, Javier López inauguró entre los vecinos tucumanos dos organizaciones de este tipo, una en cada uno de sus períodos de gobierno: la Sociedad Filantrópica (1824) y la Sociedad de Agricultura (1831). Por su parte, Lamadrid inauguró una Sociedad de Individuos (1826), destinada a integrar a hombres de la ciudad y de la campaña en la discusión de las medidas de gobierno.

Pese a que en los tres casos señalados estas incipientes asociaciones tuvieron una duración sumamente efímera, permiten señalar la adhesión provincial a este rasgo distintivo del liberalismo temprano, pero particularmente identificado en aquella coyuntura con el unitarismo de la década de 1820. Estos tenues intentos por crear desde el gobierno una esfera de la opinión, se observan también en la aparición de un nuevo periódico en tiempos del gobierno de Lamadrid, nuevamente con un título que evocaba conceptos ligados al unitarismo. El periódico *Los amigos del Orden* apareció fugazmente entre julio y agosto de 1826, en meses en los que la Sala dirigió un nuevo gesto al Congreso y al gobierno de Rivadavia, al sostener que: “las leyes que

---

<sup>14</sup> En forma similar a su par de Buenos Aires, el reglamento tucumano de 1826 establecía en su artículo 2° que “todo hombre libre natural del país o vecinando en él con oficio útil y lucrativo o que tenga una propiedad conocida desde la edad de veinte años o antes si fuera emancipado, será hábil para elegir” (Sabato y Ternavasio 2011).

tengan tendencia a la organización nacional y los decretos del presidente de la República que lleven a ese mismo objeto, se promulgarán y ejecutarán por el gobierno de la provincia tan luego como le sean comunicados”.<sup>15</sup>

La participación en la guerra con el Brasil fue una experiencia político-militar decisiva para consolidar a figuras asociadas con el grupo unitario, como ocurrió alrededor de los emblemáticos casos de Gregorio Aráoz de Lamadrid y Juan Galo Lavalle. El pasaje por dicha contienda, así como la actuación en otras instancias claves como el Congreso Constituyente, la presidencia de Rivadavia, la revolución decembrista de 1828 y la Liga del Interior, fueron algunos de los ámbitos de acción identificados directamente con este grupo político cuyos contornos difusos se definieron por oposición con el federalismo, las montoneras, y sus principales líderes.

En este último sentido, la crítica a Juan Facundo Quiroga fue una de las características del accionar de los representantes tucumanos que se incorporaron al Congreso en 1826, todos ellos ligados a Lamadrid, quien meses antes había accedido a la gobernación de Tucumán. El plantel integrado por los tucumanos José Miguel Díaz Vélez, José Ignacio Garmendia, Jerónimo Helguera y también el representante catamarqueño Miguel Díaz de la Peña abrazó tempranamente a los referentes unitarios que se consolidaban en el Congreso y se expresó contrario a las fuerzas federales y al liderazgo del caudillo riojano que ya revelaba su impronta en una serie de provincias.

El control de la política por parte del Congreso se mostraba dificultoso por el avance del federalismo en el norte, en un contexto de enfrentamientos civiles y cambios en distintas gobernaciones provinciales. Además del mencionado líder riojano, Juan Bautista Bustos por Córdoba y Juan Felipe Ibarra por Santiago desconocían la autoridad de Rivadavia y en agosto de 1826 depusieron al gobernador de Catamarca. En aquella provincia, Facundo Quiroga obtuvo un primer triunfo contra Lamadrid en la Batalla del Tala.

---

<sup>15</sup> Coviello 1939. Sesión del día 7 de julio de 1826.

El 12 de noviembre, en su posterior avance sobre Tucumán, los líderes federales Quiroga e Ibarra enviaron desde su campamento en las afueras de la ciudad una enfática nota a la Legislatura tucumana. En el documento exigían una serie de condiciones, entre las que se destacaba la orden de desconocer la presidencia de Bernardino Rivadavia y apoyar el nombramiento de gobernadores probadamente federales en Tucumán y Catamarca. Un triunfo armado, esta vez en tierras tucumanas, marcó el final del gobierno de Lamadrid, quien terminó sumamente herido. El incidente implicó una larga serie de gobiernos de breve duración, como el del comerciante Juan Manuel Silva y los respectivos de los hermanos Juan Venancio y Nicolás Laguna, hijos de la dueña del solar donde se declaró la independencia. Entre 1829 y 1831 hubo un reordenamiento provincial a partir del retorno de Javier López, quien accedió por segunda vez a la gobernación. Durante su nuevo mandato, los representantes de la Sala eligieron como Agente Diplomático al entonces ministro Manuel Berdía para representar a Tucumán en la reunión de agosto de 1830 para conformar la Liga del Interior. Una semana más tarde se aprobó el tratado de amistad y alianza firmado por las provincias adheridas al unitarismo y en septiembre se recibió en el recinto el texto que constituía la mencionada Liga (Herrero 2007).

A mediados de dicho año, con la prisión del líder unitario Paz, las provincias del Pacto Federal volvieron a inclinar la fuerza de las armas a su favor. El ejército unitario se reorganizó a cargo de Lamadrid, quien fue derrotado una vez más por Quiroga en la decisiva batalla de la Ciudadela (1831), asestando otro duro revés político-militar a la Liga del Interior, ya en vías de desarticulación. Estos incidentes dieron inicio en Tucumán al acceso a la gobernación de Alejandro Heredia, designado en forma plebiscitaria por 180 votos sobre un total de 196, en un marco condicionado por la presencia en la provincia de las milicias de Facundo Quiroga.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT). Sección Administrativa, año 1832, vol. 49, fs. 55 y 56.

## **Los tres gobiernos de Alejandro Heredia. Conciliación unitario-federal**

La investigación histórica referida al Tucumán del temprano siglo XIX se ha interesado en forma notoria por el gobierno de Alejandro Heredia, debido a su rol clave dentro del orden rosista, durante el cual Tucumán se convirtió en una provincia que lideró el federalismo en el norte argentino, ocasionando incluso significativas tensiones entre ambos mandatarios. Los estudios mencionados han insistido en el carácter relativamente estable de su poder, manifestado en su triple reelección al cargo de gobernador (1832-1838) y en su dominio sobre las provincias limítrofes consolidado a partir de su tercer gobierno. Durante este periodo ejerció un protectorado sobre las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy.

Alejandro Heredia, vecino que había participado en las guerras de independencia y se había formado en teología en la provincia de Córdoba, otorgó un nuevo rumbo a la política provincial al asumir la gobernación.

Tucumán se encontraba en un conflictivo proceso de transformación de las solidaridades políticas, teniendo en cuenta que la incursión de Facundo Quiroga había puesto un límite a los gobiernos de orientación unitaria en la provincia. El mandatario entrante se enfrentó entonces al desafío de construir un liderazgo provincial en un contexto de amplias resistencias, teniendo en cuenta que algunos sectores tucumanos se encontraban todavía familiarizados con figuras locales de raigambre unitaria, como Javier López o Gregorio Aráoz de Lamadrid, ambos exiliados en el norte tras la derrota militar. Radicado en la ciudad altoperuana de Tupiza y en permanente movilidad, López construyó amplias redes de oposición armada y se convirtió en una permanente fuente de amenazas para el nuevo mandatario, constituyendo una pequeña facción de base familiar, encabezada por el mencionado López y su sobrino Ángel López, entre otras figuras de su entorno parental.

Los estudios recientes han mostrado la relativa eficacia con la cual el nuevo referente provincial construyó sus fuerzas provinciales, basadas

en un reclutamiento masivo de hombres entre las edades de 16 y 50 años (Macías 2014; Parolo 2008).

Pese a las estrategias de control de Heredia, basadas en las milicias y en el férreo dominio del territorio por comandantes y jueces de paz cercanos al líder federal, las voces de oposición no dejaron de expresarse durante sus largos años de poder, utilizando vías alternativas como el anonimato, el rumor y los circuitos de oposición (Nanni 2011).

Sus primeros dos años de gobierno (1832-1834) fueron de relativa tranquilidad y significaron un retorno a la institucionalidad en relación con los meses previos caracterizados por la presencia de las tropas de Facundo Quiroga. Los puntos de apoyo para construir gobernabilidad en la nueva coyuntura se basaron en el mencionado control territorial, pero se fundamentaron también en la cooptación de vecinos influyentes a partir del restablecimiento de la Legislatura provincial. Este último acontecimiento fue presentado por las autoridades como una feliz recuperación del sistema de contrapesos republicano y obtuvo una significativa celebración por parte de la elite local.

En este sentido, los estudios sobre la Legislatura han evidenciado que el mandatario reunía tanto un perfil militar como una apertura hacia la juventud y hacia el movimiento romántico, aspectos a partir de los cuales logró atraer el apoyo inicial de letrados pertenecientes a una nueva generación. Estos “doctorcitos” abordados por la historiografía tucumana fueron decisivos en el restablecimiento del poder legislativo y en otros cargos de gobierno, siendo significativo el caso de Marco Avellaneda, joven cercano a Juan Bautista Alberdi (Abbate 2005; García de Saltor 2003; Nanni 2011).

Evidenciando la complejidad del gobierno de Alejandro Heredia, se ha señalado también la estricta política social del nuevo mandatario, basada en una disciplinada coerción laboral respecto a quienes se consignaba como “vagos y malentretenidos”, medida que se acompañaba de aspectos institucionales novedosos como la creación de una Escuela de Música (1832), la reinstalación del sistema Lancaster de enseñanza (1832) y la publicidad de los actos de gobierno mediante la impresión anual de los Registros Oficiales (1834).

La amplia historiografía sobre el gobierno de Heredia ha señalado el apoyo logrado por el mandatario sobre importantes sectores de hacendados, comerciantes y letrados de la elite, y la mencionada tendencia a ejercer control sobre el extenso espectro de los sectores populares. El Reglamento de 1826 continuó en vigencia, pero se procedió a la modificación de las normativas electorales mediante el proyecto de Constitución de 1835. Pese a no haber entrado en vigencia, el texto constitucional evidencia las concepciones presentes en los años heredistas respecto a la restricción del voto, estableciendo que los límites para el mismo fueran los criados a sueldo, peón o jornalero, simple soldado de línea, notoriamente vago o malentretenido, según los términos de la época, así como aquellos individuos legalmente procesados en causas criminales (Pavoni 1981).

Si el primer período gubernamental de Heredia supuso cierta capacidad del mandatario para nuclear a su favor a la elite dirigente y desarrollar así una fiebre reglamentarista basada en la proliferación de nuevas medidas administrativas, judiciales y educativas, el segundo período gubernamental (1834-1836) implicó el comienzo de mayores desafíos. Teniendo como telón de fondo las tensiones en Buenos Aires entre los negros y federales netos, el gobernador tucumano logró en 1834 ser nuevamente investido por la Legislatura.

El primer acceso de Heredia a la más alta magistratura se había realizado en forma plebiscitaria y mayoritaria, en el marco de una ciudad sitiada por las fuerzas federales del caudillo riojano. Su primera reelección fue rechazada en el recinto sólo por dos diputados, acontecimiento que evidencia la aparición de una temprana oposición que creció en la figura de Ángel López, sobrino del unitario Javier López. Si bien no contamos con el acta de la segunda reelección (1836), es posible que frente al crecimiento del ejecutivo y ante la ausencia de los opositores ya expulsados del recinto la misma fuera una designación con voto unánime, como fue la tercera y última reelección ocurrida en 1838.

Pese a la aplicación de una política autodenominada de conciliación de partidos, basada en la integración de figuras de orientación unitaria en cargos claves y en la ausencia de un culto al líder rosista y/o de lemas

en los documentos de gobierno, existió sin embargo una estricta política de control de las opiniones contrarias y de avance del ejecutivo sobre el legislativo, que conllevó a que la oposición abandonara desde su segundo mandato los canales institucionales para manifestarse en forma armada, como ocurrió con la figura de Ángel López, joven abogado aliado con su tío y ex gobernador Javier López (Abbate 2005; Nanni 2013).

Pese a que la Legislatura se estructuraba a partir de un orden notabiliar que reunía a vecinos reconocidos por sus pares, en un espacio exiguo y parental que tendía a evitar las fricciones y crear acuerdos al interior de la elite, el mencionado joven López y su compañero Garmendia actuaron desde el recinto como una oposición sistemática a los proyectos de ley presentados por el ejecutivo.<sup>17</sup> Mostrando las dificultades para construir una oposición política institucional en tiempos en los que prevalecía una cultura unanimista, los jóvenes cambiaron rápidamente la oposición parlamentaria por la confrontación armada, liderando dos intentos por derrocar al gobernador federal (Terán 1920; Nanni 2013).<sup>18</sup>

La rápida acción del ejecutivo en ambos episodios (mayo y septiembre de 1834) fortaleció su gestión en los meses posteriores y condujo a la obtención de facultades extraordinarias por primera vez. En forma convergente, tras imponerse frente al pequeño núcleo opositor, hubo una notable pérdida en la capacidad de contrapeso del poder legislativo, cuya labor había sido intensa durante los primeros meses de su reinstalación.

Los incidentes armados ocurridos durante su segundo mandato abrieron las puertas a nuevos sucesos que tuvieron amplia repercusión, esta vez en un ámbito mayor al provincial. La participación de la provincia de Salta en los mencionados intentos armados asilando al joven López fue el argumento utilizado por Alejandro Heredia para avanzar sobre esta provincia limítrofe. Además, el mandatario influyó en el proceso por el cual Jujuy logró su autonomía, desmembramiento

---

<sup>17</sup> Coviello 1939. Sesión del día 23 de diciembre de 1833.

<sup>18</sup> Coviello 1939. Sesiones de los días 13, 16 y 17 de junio de 1834.



que cambió el equilibrio regional y favoreció la edificación de una hegemonía tucumana consolidada durante su tercer mandato (1836-1838).

Los conflictos entre Tucumán y Salta tuvieron otras implicancias de fuerte alcance, vinculadas con la mediación del caudillo Facundo Quiroga, enviado por Juan Manuel de Rosas para evitar la guerra entre las provincias limítrofes. Las consecuencias fueron de gran impacto para todas las provincias rioplatenses, ya que al regreso de su misión el caudillo riojano fue asesinado en Barranca Yaco, acontecimiento que fue decisivo para el retorno de Juan Manuel de Rosas. El líder del federalismo fue elegido nuevamente como gobernador de Buenos Aires, en un clima enrarecido que permitió la obtención inmediata de la suma del poder público.

Pese a los frecuentes intercambios epistolares y a la común pertenencia al horizonte federal, el gobernador de Buenos Aires y su par tucumano mostraron en este contexto algunos signos de diferenciación, principalmente provocados por el cuestionamiento del referente rosista hacia lo que Heredia denominaba política de “conciliación unitario-federal”. Desde Buenos Aires, el caudillo tucumano recibía la orden de “hablarles recio a esos salteños unitarios” y “poner en acción contra ellos a la población de su provincia, que es federal en su generalidad” (Pavoni 1981, 93-115).

El tercer período gubernamental significó tanto el clímax del dominio de los hermanos Alejandro y Felipe Heredia sobre las provincias en donde ejercían el Protectorado, como también el crecimiento de algunos segmentos de oposición. El escenario de la política heredista se había ampliado a una jurisdicción variada en su composición geográfica y sociopolítica en el marco de un ambicioso proyecto de hegemonía regional que incluyó la posterior contienda bélica con la confederación peruano-boliviana.

Este tercer acceso a la más alta magistratura se inició en abril de 1836, en un contexto signado por el recuerdo de un nuevo triunfo armado del mandatario. A principios de aquel año, la facción de orientación unitaria liderada por la familia López intentó un movimiento armado esta vez

mayor, integrado por 175 hombres que contaban con la presencia del propio Javier López, antiguo referente del unitarismo en la provincia.

La nueva respuesta efectiva del sistema de comandantes y milicias de Heredia lo fortaleció una vez más al decidir el fusilamiento público de los principales referentes de esta oposición armada. Continuando su argumentación en torno a la conciliación de partidos, Heredia se valió de las proclamas y otros documentos de gobierno para sostener que sus medidas contra la pequeña facción de los López no se debían a su carácter unitario, sino a su afrenta a la tranquilidad pública.

El desenlace de la Batalla de Monte Grande y la desarticulación de las redes conspirativas permitieron al gobernador consolidar su poder en el nuevo período gubernamental, en el cual obtuvo facultades extraordinarias por primera vez por un tiempo indeterminado. La participación en los mencionados sucesos de algunos referentes unitarios de provincias vecinas como Rudecindo Alvarado y la acusación de la complicidad del presidente de Bolivia, Andrés de Santa Cruz, permitieron que Heredia lograra el apoyo del gobernador de Buenos Aires para un nuevo avance de Tucumán en dirección hacia el norte, en donde se encontraban intereses económicos vinculados con la extensión del comercio mular.

Utilizando la tradicional vía del mensaje que el gobernador enviaba a la Legislatura en cada fin de ciclo, en 1836 el mandatario había insistido en su intención de “atenuar el pernicioso espíritu de división entre unitarios y federales”, pero al mismo tiempo había legitimado la acción contra las rebeliones, que eran presentadas como un atentado a la seguridad de los vecinos (Pavoni 1981, 93-115).

Capitalizando el contexto favorable por el triunfo frente a la exigua facción familiar de los López, el gobernador envió tropas a Salta, cuya gobernación fue ocupada por su hermano Felipe Heredia. Pronto se ejerció allí la figura del “protectorado”, utilizada también para las provincias de Jujuy y Catamarca, donde se instalaron los gobiernos respectivos de Pablo Alemán y José Cubas, alineados con el federalismo rosista.

Más allá de la notable expansión tucumana, el período mencionado implicó también una dificultad para controlar un vasto territorio, como

se evidencia en las dificultades del mandatario en zonas limítrofes como Santa María y el Fuerte de Andalgalá. En su tercer mandato, el gobernador tucumano logró, con cierta resistencia inicial, el apoyo de Juan Manuel de Rosas para la guerra con la confederación peruano-boliviana, declarada a principios de 1837. Alejandro Heredia obtuvo el cargo de “General en Jefe del Ejército Argentino Confederado de Operaciones contra el tirano Santa Cruz”. Pese a la singularidad del título, la historiografía ha sostenido que el mandatario no logró que el enfrentamiento fuera apoyado por el conjunto rioplatense, en un marco de dificultades para el federalismo gobernante, asediado por un frente variado que incluía los conflictos en las provincias del norte, las amenazas de exiliados unitarios desde Montevideo y los sucesos protagonizados por los hacendados del sur, entre otras fuentes de conflicto (Gelman, 2009; Pavoni 1981). La empresa militar liderada por Heredia fue motivo de nuevas fricciones con Rosas, quien cuestionaba permanentemente la tendencia de su par tucumano a incorporar en su gobierno a figuras unitarias y acusaba también la falta de aplicación en la provincia de Tucumán de los decretos de prohibición del uso del color celeste, distintivo de aquella facción.

El avance de las tropas bolivianas hasta el territorio de Humahuaca, sumado al fracaso en las mediaciones para involucrar a Chile en la contienda y los problemas para controlar desde la distancia un territorio ampliado, fueron factores fundamentales para comprender la pérdida de su liderazgo. Constituyen asimismo una clave para enmarcar los sucesos de su muerte, ocurrida a principios de 1838, semanas después de haber sido designado por la Legislatura para un cuarto período gubernamental.

### **Un paréntesis a la conciliación unitario-federal. La Liga del Norte**

El final del dominio de Heredia no implicó el final del rol directivo de Tucumán dentro de las provincias del norte de la Confederación, pero sí significó un cambio fundamental en el rumbo político que asumió esta hegemonía. Un amplio movimiento antirrosista, la Liga o Coalición del Norte, tuvo nuevamente como eje a Tucumán, pero esta vez en un sentido decididamente enfrentado con el gobernador de la provincia de

Buenos Aires. La Liga comenzó a esbozarse en 1839 con la creación de una filial de la Asociación de Mayo, a partir de la cual Marco Avellaneda vinculó al norte con la generación romántica de 1837 y con el movimiento que Juan Galo Lavalle inició desde el Litoral.

El movimiento político-militar que aglutinaba a las provincias del norte (Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca y La Rioja) se consolidó con el texto del Pronunciamiento (1840), en el cual las provincias adheridas desconocieron al líder rosista como gobernador, retirándole la representación exterior. La provincia de Santiago, liderada por el gobernador Juan Felipe Ibarra, se mantuvo en cambio en línea con el gobernador de Buenos Aires y rechazó integrar aquel conjunto.

El movimiento reunía a antiguos unitarios, a jóvenes de la nueva generación romántica e incluso a federales disidentes, unidos frente a la consigna antirrosista. Tal como lo ha señalado la historiografía, en todo el territorio rioplatense la rivalidad entre las facciones ingresó en una etapa de agresividad creciente y la lealtad hacia alguna de estas opciones se identificaba incluso a partir de ciertos registros del habla y de los modos de vestir, como sucedió con la predilección federal por los chalecos, contrapuesta al uso de las levitas y el frac por parte de los unitarios.<sup>19</sup>

Iniciada en Tucumán, la Liga del Norte tuvo su derrota final en los territorios de campaña de dicha provincia, en la Batalla de Famaillá (1841). El contexto, signado por la muerte de Marco Avellaneda y la exhibición de su cabeza en una pica en la plaza principal, señala uno de los períodos de mayor tensión del temprano siglo XIX.

---

<sup>19</sup> Los jóvenes románticos de la generación de 1837, al igual que algunos sectores unitarios, desarrollaron una serie de hábitos refinados, expresados en nuevos espacios de sociabilidad, renovados modos del habla y formas de vestimenta, cuyas características se encuentran manifiestas en el diario *La Moda*. En 1839, por ejemplo, el tucumano Benjamín Villafañe conoció en San Juan a Domingo Faustino Sarmiento, que lo invitó a participar de la filial sanjuanina de la Asociación de Mayo. La mujer que trabajaba en la pensión donde ambos se conocieron escuchó las conversaciones llenas de “urbanidad” de ambos, los intercambios de “opúsculos literarios” y las expresiones utilizadas. La mujer juzgó a partir de estos elementos que el joven tucumano, “por sus palabras y preguntas, debía ser muy unitario” (Villafañe 1972, 38-39).

En el marco de la recuperación del dominio del federalismo rosista tras la Batalla de Famaillá, la provincia asistió al encumbramiento del nuevo gobernador Celedonio Gutiérrez, quien había adquirido notoriedad al participar en la victoria sobre la Liga del Norte, pese a haber tenido un fugaz paso por el antirrosismo en dicha contienda. Al igual que Alejandro Heredia, aunque con visibles diferencias en su política, el mandatario ocupó largamente la más alta magistratura (1841-1852).

En forma similar al procedimiento plebiscitario por el que Heredia accedió al poder en presencia de las tropas federales de Quiroga (1832), fueron esta vez las tropas del general Oribe las que estuvieron presentes durante la gestación de una asamblea popular (1841) en la que, en un clima condicionado por el triunfo, se nombró por aclamación a Gutiérrez.

Los primeros meses implicaron un fuerte control sobre el ejército vencido, con la formación de una "Comisión Clasificadora". La misma se encargó de identificar a quienes por extensión se consignó como unitarios, cuyo exilio forzoso permitió confiscar sus bienes muebles e inmuebles. La política tendiente a desarticular a los grupos antirrosistas y la intención de señalar un punto de quiebre a partir de la mencionada victoria se materializó en diferentes medidas, como la construcción de una imponente pirámide recordatoria en la plaza principal.

Si en los años del gobierno de Heredia la política de conciliación de partidos pretendió, aun con ambigüedades, cierta tolerancia marcada por la inexistencia de lemas e identificaciones partidarias en el marco de la ausencia de un culto personal al líder rosista, los primeros años del gobierno de Gutiérrez estuvieron en cambio condicionados por el nuevo clima rioplatense. Además de las medidas frente a quienes habían participado en la Liga del Norte, el nuevo mandatario retomó un recurso muy utilizado en la década de 1820: la imprenta provincial, ahora denominada "Imprenta Federal". Por primera vez aparecieron en Tucumán periódicos de exaltación rosista, ausentes durante el gobierno de Heredia.

Luego de los primeros años de dureza frente a la identificación de adversarios, Celedonio Gutiérrez inició más tarde una política de tolerancia que favoreció el retorno de figuras unitarias, integrando incluso a vecinos que habían participado en los intentos por derrocar en forma armada al federalismo rosista.<sup>20</sup>

A mediados de la década de 1840, la construcción de un gobierno que articulaba a hombres provenientes de ambas tradiciones antes enfrentadas otorgó a la nueva administración un carácter similar al de la política de “conciliación” de tiempos de Heredia. El contexto era sin embargo diferente por el crecimiento del poder de Juan Manuel de Rosas y por la extensión de su capacidad de influencia en el marco de las provincias de la Confederación. Durante los sucesivos gobiernos de Gutiérrez, la Sala de Representantes tuvo escasa influencia, y en cambio se registró un crecimiento de la figura del poder ejecutivo, que llevó a cabo algunos proyectos significativos como un Censo Provincial (1844), la construcción de la torre del Cabildo con un reloj traído de Londres (1845) y la edificación de una de las catedrales más importantes de tiempos de la Confederación, además del estímulo hacia los primeros ingenios azucareros.<sup>21</sup>

### **Consideraciones finales**

Entendidos como complejos núcleos de solidaridad política, basados en el parentesco familiar y en la capacidad de tracción sobre sectores urbanos y de campaña, el artículo ha sostenido la importancia de recuperar una conceptualización y un análisis de caso en torno a las

---

<sup>20</sup> Un ejemplo significativo de la incorporación de figuras unitarias y antirrosistas fue el propio acercamiento de Gutiérrez con la familia Colombres, favorecida por el casamiento de su hija con el médico Ezequiel Colombres. En una dirección similar, Gutiérrez integró en su gobierno a unitarios como Manuel Alejandro Espinosa, José Posse y Agustín de la Vega, quienes luego fueron parte del temprano liberalismo que gobernó la provincia desde 1853. En algunos casos, como las trayectorias de Espinosa y Agustín de la Vega, no habían nacido en la provincia, pero habían adquirido notoriedad y arraigo provincial durante la Liga del Norte.

<sup>21</sup> Entre los gobiernos de Alejandro Heredia y Celedonio Gutiérrez aparecieron los primeros ingenios de la provincia: El Paraíso (1838), Concepción (1835), Esperanza (1845), La Banda (1847) y San José (1848). Semanas después de la caída de Gutiérrez apareció La Reducción (1852), ingenio perteneciente a la familia Posse.

facciones. Se trata en este sentido no solo de categorías analíticas, sino precisamente de los propios sintagmas y formas de comprensión de la política por parte de los actores sociales de la primera mitad del siglo XIX, teniendo en cuenta el caso tucumano sobre un telón de fondo rioplatense.

El liderazgo personal y el acceso a la gobernación en un período de edificación de la provincia de Tucumán fue otro de los rasgos distintivos de estas formas precarias de cohesión, siendo el llamado *bernabeísmo* la primera facción de una provincia nacida precisamente en vinculación con los diez años de hegemonía de Bernabé Aráoz. Los conceptos facción/partido, utilizados en forma indistinta en el vocabulario decimonónico local, implicaron una paradoja ya advertida para otros casos hispanoamericanos: de sentido peyorativo, este léxico servía como acusación de ambición de poder, ya que la facción gobernante no utilizaba jamás para sí misma estos términos, reservándolos para designar tan solo a los aspirantes. Desde proclamas, bandos de gobierno, arengas militares y particularmente desde el periódico “El Tucumano Imparcial”, el grupo familiar de los Aráoz cuestionó a facciones amenazantes mientras que simultáneamente era acusado de ser una facción que se diferenciaba solo por haber asumido el gobierno.

La dupla de conceptos facción/partido ya había circulado en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el marco del Soberano Congreso, cuando en una conocida sesión de septiembre de 1816 los diputados de Córdoba habían denunciado que el Congreso poseía facciones. Consolidado el bernabeísmo en tiempos en los que Tucumán albergó al Congreso y al Ejército Auxiliar del Perú, el grupo que logró controlar la recién creada provincia recibió sin embargo duros cuestionamientos, siendo elocuentes dos conjuntos de epistolarios. La correspondencia entre el exjesuita tucumano Domingo León de Villafañe y Ambrosio Funes refería críticamente al “partido” de los Aráoz y a sus hábiles estrategias de movilización en la campaña, mientras que en la misma década otros dos religiosos, José Agustín Molina y fray Cayetano Rodríguez, satirizaban a esta “facción heroica de los Aráoz”, que se

había empoderado tras la participación de sus figuras centrales en la Batalla de Tucumán (1812) y en el Congreso (1816).

Promediando la siguiente década, el contexto provincial cambió por la caída del poder central, la desarticulación del bernabeísmo y la llegada a la provincia de un nuevo vocabulario faccioso, basado esta vez en el clivaje unitario/federal. En la nueva coyuntura, otros líderes locales como Javier López y Gregorio Aráoz de Lamadrid (este último con proyección supraprovincial) adscribieron a las filas del unitarismo y se mostraron cercanos a la experiencia del nuevo Congreso (1824-1827), en un juego político especular en el que la facción federal también delineaba sus difusos contornos. El nuevo léxico refería a estos grupos de fisonomía cambiante y poseía la novedad de la extensión rioplatense y supraprovincial de esta dicotomía, que volvería a sentirse en Tucumán en los largos gobiernos de Alejandro Heredia (1832-1838) y Celedonio Gutiérrez (1841-1852), ya durante el crecimiento de la figura de Juan Manuel de Rosas. Se han observado los diferentes cambios de coyuntura en estos largos gobiernos provinciales, una de cuyas notas distintivas fue la pretensión a lo largo del gobierno de Heredia y gran parte del dominio de Gutiérrez de desarrollar una difícil tolerancia entre facciones, expresada como “conciliación de partidos”. Solo en la particular coyuntura de la derrota de la Liga del Norte en la Batalla de Famaillá (1841) hubo un contexto de clímax de violencia política y una aplicación del uso obligado de símbolos rosistas, aspecto que fue cediendo en los años finales del gobierno de Gutiérrez, en los que se intentó aplicar aquella compleja “conciliación” mediante la reincorporación de figuras unitarias o disidentes.

## **Bibliografía**

Abbate, G. (2005). Unanimismo y cultura política. Tucumán en tiempos de Alejandro Heredia (1832-1838). En I. García de Saltor y C. López, (comps.) *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.



- Abbate, G. (2009). Representación y opinión en el cabildo de Tucumán (desde fines de la monarquía hasta los comienzos de la Revolución). En C. López del Carmen (comp.). *Identidad, representación y poder entre el Antiguo Régimen y la revolución. Tucumán, 1750-1850*. Rosario: Prohistoria.
- Abbate, G., Davio, M. y Espíndola, A. (2012). Revolución, guerra y representación política. En C. López del Carmen, (comp.). *Orden y Conflictos. Tucumán de la colonia a la organización nacional*. Rosario: Prohistoria.
- Aljovin de Losada y Loayza, A. (2014). Entre la unidad y la pluralidad. El concepto de Partido y Facción en Iberoamérica. 1770-1870. En J. Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: Partido, Iberconceptos II*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Ayrolo, V. (2014). El mundo clerical riojano en la Vicaria Foránea de La Rioja, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. *Andes* 25 (1).
- Ayrolo, V. (2007). *Funcionarios de Dios y de la república. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*. Buenos Aires: Biblos.
- Ayrolo, V. (2006). Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la Provincia autónoma de Córdoba: 1820-1852. *Revista Quinto Sol* 9-10.
- Ayrolo, V. y Míguez, E. J. (2012). Reconstruction of the socio-political order after independence in Latin America. A reconsideration of caudillo politics in the River Plate. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 49.
- Belgrano, M. (1960). Autobiografía del general Don Manuel Belgrano que comprende desde sus primeros años hasta la revolución del 25 de Mayo. En *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina*. Buenos Aires: Senado de la Nación. Tomo II.
- Bravo, M.C. y Ferullo, D. (2017). Las constituciones tucumanas en la segunda mitad del siglo XIX. Entre la contingencia y la construcción de un orden político. En M. Bonaudo (comp.).

**Artículo**

Grupos políticos y facciones en la construcción de la provincia de Tucumán (1814-1841)  
por **Facundo Nanni**

*Políticas de la representación. Provincias, territorios y municipios. 1860-1955.* Rosario: Imago Mundi.

- Boixadós, R. (2001). Familia, herencia e identidad. Las estrategias de reproducción de la elite en La Rioja colonial (gobernación del Tucumán, siglo XVII y principios del XVIII). *Revista de la Asociación de Demografía Histórica*.
- Bransboin, H. (2014). *Mendoza federal: entre la autonomía provincial y el poder de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Coviello, A. (1939). *Documentos tucumanos. Actas de la Sala de Representantes*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán. Vol. I.
- Chiaramonte, J.C. (1997). *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina. (1800-1846)*. Buenos Aires: Biblioteca de Pensamiento Argentino.
- Davio, M. (2011). El proceso de militarización en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX: experiencias e identidades sectores populares. *Revista Historia y Memoria* 2.
- Fernández Sebastián, J. (dir.) (2014). Partido. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales -Universidad del País Vasco, tomo II, vol. 7.
- Fradkin, R. (1997). Entre la ley y la práctica. La costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del XIX. *Anuario IEHS* 12.
- García de Saltor, I. (2003). *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras UNT.
- Gárgaro, A. (1948). *Los orígenes de la autonomía santiagueña*. Santiago del Estero: Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero.
- Garavaglia, J. C. (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Gelman, J. (1999). Las condiciones del crecimiento estanciero en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX. Trabajo, salarios y conflictos en las estancias de Rosas. En J. Gelman, J.C.

**Artículo**

Grupos políticos y facciones en la construcción de la provincia de Tucumán (1814-1841)  
por **Facundo Nanni**

- Garavaglia y B. Zeberio (comps.). *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: La Colmena-UNICEN.
- Gelman, J. (2009). *Rosas bajo fuego: los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Goldman, N. y Salvatore, N. (1998) [comp.]. *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba.
- Goldman, N. (1993). Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el interior rioplatense (1810-1835). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 7.
- González Bernaldo de Quirós, P. (1999). *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Halperin Donghi, T. (1985). *De la Revolución de la Independencia a la Confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- Halperin Donghi, T. (1972). *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires-México: Siglo XXI.
- Herrero, F. (2009). *Federalistas de Buenos Aires 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*. Buenos Aires: Ediciones de la UNLU.
- Herrero, F. (2007). La difícil construcción de una institución republicana. La Sala de Representantes durante el gobierno de José María Paz, Córdoba hacia 1830. *Anuario IEHS* 22.
- Herrero, F. (2012). *Movimientos de pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*. Rosario: Prohistoria.
- Lupiañez, G. (2016). Autonomía y soberanía en los usos de la noción de pueblo: el cabildo y el gobernador, disputas políticas en torno al Estatuto Provisional en Tucumán en 1815. *Revista Prohistoria* 26.
- Macías, F. (2014). *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Marchionni, M. (1999). Una elite consolidada. El Cabildo de Salta en tiempos de cambios. En S. Mata de López (comp.). *Persistencias*

**Artículo**

Grupos políticos y facciones en la construcción de la provincia de Tucumán (1814-1841)  
por **Facundo Nanni**

- y cambios. *Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*. Rosario: Prohistoria.
- Mata de López, S. (2000). *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Sevilla: Ediciones de la Diputación de Sevilla.
- Míguez, E. (2013). Política y partidos en la organización nacional. En A.L. Lanteri (coord.). *Actores e identidades en la construcción del estado nacional (Argentina, siglo XIX)*. Buenos Aires: Teseo.
- Molina, E. (2009). *El poder de la opinión pública: trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Santa Fe: Ediciones de la Universidad Nacional del Litoral.
- Morea, A. (2012). El Ejército Auxiliar del Perú y la gobernabilidad del interior, 1816-1820. *Revista Prohistoria* 18.
- Morea, A. (2015). Perfil de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en el contexto revolucionario rioplatense, 1810-1820. *HIB Revista de Historia Iberoamericana* 8 (2).
- Nanni, F. (2011). Sesiones, interrupciones y debates. La Sala de Representantes de Tucumán en sus inicios. (1822-1838). En G. Tío Vallejo (comp.). *La República Extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- Nanni, F. (2013). "Ese bullicioso grito de un rumor, que de boca en boca aumenta su vuelo". Alejandro Heredia frente al crecimiento de las voces de oposición, Tucumán (1832-1838). *Revista Páginas* 5 (9).
- Nanni, F. (2014). Reciclar la vieja imprenta. La lucha facciosa en Tucumán y su escenificación en proclamas, manifiestos y otros impresos. 1820-1821. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* 7/8.
- Parolo, P. (2015). El impacto social de la guerra en el Tucumán post-independiente. *Revista Americanía*.
- Pavoni, N.L. (1981). *El Noroeste Argentino en la época de Alejandro Heredia*. Tucumán: Ediciones Fundación Banco Comercial del Norte. Tomo I: La Política.
- Paz, G. (2003). El gobierno de los "conspicuos": familia y poder en Jujuy, 1853-1875. En H. Sabato y A. Lettieri (comp.). *La vida política en*

**Artículo**

Grupos políticos y facciones en la construcción de la provincia de Tucumán (1814-1841)  
por **Facundo Nanni**

- la Argentina del siglo XIX* (pp. 223-245). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sabato, H.; Ternavasio, M.; De Privitellio, L. y Persello, A. (2011). *Historia de las Elecciones en la Argentina. 1805 -2011*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Souto, N. (2008). Unidad/Federación. En N. Goldman (dir.). *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- Schmit, R. (2004). *Ruina y resurrección en tiempos de guerra*. Buenos Aires: Prometeo.
- Tao Anzoátegui, V. (2005). *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*. Buenos Aires: Editorial Librería Histórica.
- Terán, J.B. (1980). *Tucumán y el Norte Argentino. 1820-1840. Obras Completas*. Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán. Tomo II.
- Terán, J.B. (1920). *Un conspirador bajo la tiranía. Ángel López, precursor de Marco Avellaneda*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Ternavasio, M. (2001). *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ternavasio, M. (2007). *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tío Vallejo, G. (2001). *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán 1770-1830*. Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Tío Vallejo, G. y Nanni, F. (2016). Una difícil centralidad. El clima político en Tucumán en tiempos del Congreso. *Revista Anuario del Instituto Argentino de Historia* 16 (1).
- Villafañe, B. (1972). *Reminiscencias históricas de un patriota*. Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte.
- Wilde, A. (2016). La renegociación de la unión desde la perspectiva litúrgica. Tucumán 1816-1819. *Revista Prohistoria* 25.
- Zubizarreta, I. (2014). (coord.). Dossier Facciones y grupos políticos en la Hispanoamérica del siglo XIX. *Revista Illes I Imperis* 17.

**Artículo**  
Grupos políticos y facciones en la  
construcción de la provincia de  
Tucumán (1814-1841)  
por **Facundo Nanni**

Zubizarreta, I. (2014). *Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.